

**ACTA No. 04/08 COMITÉ COORDINACIÓN  
SISTEMA CONTROL INTERNO, REALIZADO EL 27  
DE OCTUBRE 2008.**

En Bogotá D.C, a las 08:30 horas del 27 de octubre 2008, en la sala de juntas de la Secretaria General del ICFES, se reunieron los miembros del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno Dra. Margarita Peña B. . Directora General; Dr. Genisberto López C. . Secretario General; Dr. Francisco Reyes . Subdirector Logístico; Dr. Julián Mariño . Subdirector Académico; Dra. Cristina Bejarano . Jefe Oficina Planeación (e); Dra. Martha Duarte . Jefe Oficina Jurídica; Dr. Luis Alberto Camelo - Jefe Oficina Control Interno y Secretario Técnico del Comité y como invitados: Dra. Carmen Lucia Caicedo . Asesora Dirección General; Dra. Araceli Mora . Asesora Secretaría General; dos miembros del equipo consultor de CEINTE y tres del grupo consultor liderado por la Dra. Carolina Camacho, con el fin de llevar a cabo la cuarta reunión de este año, en la que se trataron los temas relacionados a continuación y se tomaron las siguientes decisiones:

1. El Secretario Técnico informó sobre la conformación del Quórum necesario, con la asistencia de todos sus miembros,
2. Se puso a consideración la agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad,
3. En desarrollo del primer punto de la agenda, el Dr. Luis Alberto Camelo - Jefe de la Oficina de Control Interno y Secretario Técnico del Comité, informó sobre el vencimiento del término el pasado 20 de octubre de 2008, para que la Contraloría General de la República . CGR se hubiera pronunciado sobre el contenido del plan de mejoramiento propuesto a los hallazgos de su auditoria de la gestión institucional 2007; por lo que acuerdo con la Resolución 5872 del 11 de julio 2007 de la CGR, se considera que el plan presentado cumple en coherencia e integridad y por tanto queda en firme. Se acordó confirmar sobre el resultado de la revisión directamente en la CGR y divulgar a través de la Dirección General el respectivo plan de mejoramiento para su oportuna ejecución.
4. En desarrollo del segundo punto, se presentaron para análisis, consideraciones y aprobación los siguientes documentos:
  - Documento de identificación, análisis y valoración de riesgos: El cual después de una revisión conjunta, se optó por que el mismo fuera revisado por la dirección general, secretaria general, subdirecciones y jefes de oficina, a fin de sustentar la identificación y valoración realizada inicialmente y presentado en la próxima reunión del comité, el cual se acordó para el 29 de octubre/08 a las 14:30 horas en la sala de juntas de la Dirección General.
  - Cinco procedimientos obligatorios de la norma NTCGP-1000, entre ellos: Control de documentos, Control de registros, Tratamiento producto no conforme, Acciones preventivas y Acciones correctivas; los cuales fueron revisados y aprobados por unanimidad. El procedimiento de auditorias será presentado en la próxima reunión del comité de coordinación de control interno.

ad y Mecanismos de Retroalimentación y Medición de  
ados por unanimidad.

Los documentos que contienen las Políticas de Desarrollo del Talento Humano y  
la Política de Información y Comunicación, serán revisados durante la presente  
semana por la Secretaría General y presentados para aprobación en el próximo  
Comité de Dirección (martes 4 de noviembre/08).

- Documento Indicadores: Será analizado por cada uno de los líderes de proceso y  
presentado para aprobación en el comité del miércoles 29 de octubre/08

En desarrollo de este mismo punto el Jefe de la Oficina de Control Interno, puso  
en conocimiento el contenido del comunicado del consejo asesor del gobierno  
nacional en materia de control interno del 20 de octubre de 2008, en donde se  
hace énfasis en la inmodificabilidad del plazo para la implementación del Modelo  
Estandar de Control Interno - MECI y Sistema de Gestión de Calidad - SGC y  
sobre la evaluación que sobre el mismo debe hacerse; indicándose, que sobre el  
MECI el instituto tuvo un desarrollo bastante importante en el trimestre julio .  
octubre/08, pasando de un porcentaje de ejecución del 57.75% a un 78%  
aproximadamente, lo cual nos pone en una situación favorable de cumplimiento.

Hacen parte de la presente acta; la agenda y los documentos presentados al comité para  
su revisión y aprobación.

No siendo más el objeto de la presente reunión se da por terminada a las 11:30 horas,  
firmando para constancia de lo actuado:

**Dr. Luis Alberto Camelo Cristancho**  
Secretario Técnico Comité Coordinación  
Control Interno

**Dra. Margarita Peña Borrero**  
Directora General ICFES